

## PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.

## El régimen parlamentario.

Tiene razón *El Nuevo Régimen* para repetir una vez más que no hay en España régimen parlamentario. No lo hay donde los gobiernos caen y suben por la sola voluntad de la corona; y aquí, en veintetres años que de restauración llevamos, sólo dos Gobiernos han caído por un voto de las Cortes. De estos dos gobiernos, para la sustitución del uno se ha buscado los ministros, no en el partido vencedor, sino en el que más merecía el aprecio del monarca.

Paréciese natural, dice el colega, que contra esto protestaran los partidos todos, y todos se esforzaran por someter la corona al Parlamento; y aquí ocurre precisamente lo contrario. Ya el año 1881 los liberales, impotentes para vencer en las Cámaras á los conservadores, clamaron uno y otro día porque el rey, usando de la prerrogativa que la Constitución le concede, los llamará al gobierno. Al fin mezclaron con el clamor la amenaza.

Ultimamente, como dice *El Nuevo Régimen*, hizo otro tanto el Sr. Silvela. Se dirigió también á la Corona para que, prescindiendo de las Cortes, despidiera á los que mandaban y escogiera los nuevos ministros oyendo la voz pública, á fin de que los partidos no vuelvan á sus antiguos hábitos de fuerza. Ve en la Corona un poder moderador, y la excita á que emplee en bien de la nación su prerrogativa, no sin recordarle que todo órgano que no se ejercita se menoscaba ó se atrofia.

Hace poco más de dos años que ejerció la Corona su prerrogativa. Para que no se le atrofie, quería el Sr. Silvela que todos los años la ejerciese. Lo singular es que la prensa dinástica de oposición había acogido, y aun celebrado, estas pretensiones, llevada del deseo de que el Gabinete cayera. Ni existe aquí el régimen parlamentario, ni es posible que exista. Lo hacen imposible las oposiciones y los gobiernos.

Lo hacen los gobiernos imposible, falseando la voluntad de los comicios; é imposible lo hacen las oposiciones porque, viéndola falseada, recurren á la Corona. Vencedoras las oposiciones, falsean, como falseaban antes los vencidos, el voto de los ciudadanos; no tiene el mal remedio.

No lo tiene, porque debiendo los más de los diputados ministeriales sus actas al Gobierno, se consideran en la obligación de apoyarle aun en lo injusto, y aprobar cuantos proyectos les presente. Es aquí completamente desconocido el hecho de ir transformándose las mayorías en minorías, común en otras naciones. Las mayorías son aquí siempre demasiado grandes y las minorías demasiado exigüas para que esto acontezca, aun dándose el caso de que haya en las mayorías espíritus independentes.

Estaría el remedio en que las elecciones fueran completamente libres; más cómo corregir ya los vicios y las costumbres en esto introducidas? Atendida la escasa popularidad de los partidos gobernantes, en elecciones completamente libres sería difícil que gobierno alguno venciera. Lo repetimos: es aquí imposible el régimen parlamentario.

## Revista Científica.

### Instantáneas de higiene.

Dar de mamar al niño cuando llora, darle teta, es una costumbre tan antigua que más parece ley: decídele á una madre ó á una nodriza que no haga semejante cosa en tales circunstancias, y os tachará hasta de inhumanos; y, sin embargo, nada hay tan perjudicial para la salud del niño como el que, sin orden ni concierto alguno, sin método, se le alimente, sólo por la creencia de que así se consuelen sus penas ó por la comodidad de no oírle llorar. Grave error; de él, sin duda, tomó origen el proverbio de que *el que no llora no mama*, y por esto la humanidad, desde el principio de su vida, aprende á pedir por necesidad, por gollería ó... por que sí.

Dicen los que tienen motivo para saberlo que los niños y las niñas, cuando son pequeños, muy pequeñitos, molestan, y molestan mucho, sobre todo, por las noches—hay quien opina que también molestan por el día,—y no queda otro remedio, para que el niño calle, que darle de mamar. Es verdad; pero no saben los que tal afirman que ellos, y mejor que ellos ellas, son exclusivamente las responsables de mal tan molesto.

No hay nada que sea indiferente en la alimentación de la primera edad, y la lactancia es tan importante desde el punto de vista de la salud del niño, que debe examinarse con mucho cuidado é interés todo lo que se relacione con ella.

Es lo general que se dé el pecho á los niños con demasiada frecuencia, y esta práctica es perjudicial para la madre y para el hijo. El estómago, lo mismo que las demás partes del cuerpo, como todos los órganos, necesita reposo, descanso, y es imposible que lo tenga, si constantemente está lleno de leche. De aquí el que sea tan perjudicial, como escaso de fundamento, el dar de mamar al niño siempre que lllore, tanto más, cuanto que, en más de una ocasión, seguramente llorará por tener el estómago lleno, y es posible que se mejore sobrecargándole más de alimento?

Toda madre que no sabe soportar los gritos de su hijo, no puede ser buena nodriza.

Preguntad á los más afamados especialistas en enfermedades de niños, y os dirán que la lactancia mal dirigida es la causa de muerte de la tercera parte de los niños que mueren en el primer año de la vida.

«Las muertes de los niños resultan más veces de la frecuencia de sus tetos y abundancia de papillas, que de las malas condiciones de las leches.» (Dr. Bouchut.)

La madre que desee criar bien á su hijo sin fatigarse, no debe darle de mamar más que cada dos horas durante el día y cada cuatro durante la noche, y no faltan prácticos que aconsejan que es conveniente acostumar al niño á que no mame por la noche, pues la madre necesita descansar y al niño le aprovecha este reposo.

En el primer mes debe darse de mamar al niño cada hora y media; durante el segundo cada dos, y así sucesivamente se irán haciendo mayores los intervalos, á medida que el niño tiene más edad, hasta que por fin sean próximamente de cuatro horas.

Siguiendo esta costumbre, el niño sólo pedirá el pecho en las horas marcadas, y seguramente quedará satisfecho, no sufrirá enfermedades, y no molestará con sus gritos.

Dr. FERNANDEZ CUESTA.

## La casa de la honradez.

El dueño de un cortijo, en cierta provincia andaluza, descubrió, socavando en una cueva, gran cantidad de arenas auríferas, y como el buen hombre tenía sus ribetes de químico y sus puntos y señales de metalúrgico, comenzó á beneficiar su tesoro, primero con modestia y ocultamente, y después con publicidad y abundancia, montando una fábrica que fué llamada «La del oro», en donde trabajaban muchos vecinos de Lagunilla, que era el pueblo más cercano del cortijo.

La preocupación de D. Tadeo, que así se llamaba el minero, era que no le robaran los braceros el preciado metal que extraían, y para evitarlo tomaba muy prolijas medidas; lleno, pues, de estas ideas, quiso el buen hombre favorecer y estimular la virtud en Lagunilla, para lo cual mandó edificar una gran casa con objeto de ofrecerla en usufructo á la persona más honrada del pueblo.

¿Quién sería ella? Hé aquí la cuestión. Para averiguarlo se le ocurrió á D. Tadeo abrir un certamen en el que los aspirantes á la finca expusieran ante un tribunal sus virtudes, concediendo á los demás vecinos del pueblo el derecho de acusarles y rebatirlos, con el fin de que se depurase la verdad del caso y se adjudicara el usufructo mencionado en buena lid y en juicio contradictorio.

El presidente del tribunal era el propio D. Tadeo; el secretario del ayuntamiento; y los vocales, el alcalde, el cura, el médico y el farmacéutico.

Ante ellos se presentaron la mayoría de los vecinos de Lagunilla, exponiendo uno por uno sus méritos y excelencias; éste había salvado la vida á tres hombres sin recibir de ellos más recompensa que fieras ingratitudes; el otro trabajaba para su padre, su madre, su mujer y su suegra, lo cual es trabajo forzado; unos alegaban su modestia, otros su mansedumbre, muchos su piedad y alguno su desprendimiento; pero llegada que era la hora de la réplica, sobre los que parecían más virtuosos caían chaparrones de infamantes denuncias; y como los acusados, ya vencidos, se convertían, después, en acusadores, excitados por la envidia, la ira y la venganza, se revolían todos contra el pretensor de la casa como fieras que persiguen á indefenso cordero, demostrando con pruebas innegables, que en el desdichado pueblo de Lagunilla la piedad era hipocresía, la modestia avaricia, la templanza encubridora de secretos desórdenes, y la bondad disfraz de la soberbia, por donde todos estaban escandalizados de ver caer heridas y desprestigiadas las más firmes reputaciones del pueblo en aquel «pim-pam-pum» de la honradez, donde todos tiraban recios golpes contra la virtud de su vecino.

Ya estaba el tribunal descorazonado creyendo que nadie sería digno de ocupar la casa de la honradez, cuando se presentó, con gran asombro de todos, Manolillo Chinchón, á quien nombraban con este mote porque se dedicaba al aguardiente con toda la efusión de su alma y el apetito de su cuerpo.

Era muy popular en Lagunilla; heredó de su madre una casucha, en la cual vivía; los chicos le azuzaban por la calle, y no se sabía de él otra cosa sino que se levantaba á las dos de la tarde y se retiraba borracho, pero con borrachera lóbrega y siniestra, á las ocho de la noche.

Al verle aparecer ante el tribunal, la gente se echó á reír; con burlas y silbido acogieron la aparición de Manolillo, el cual, con voz entera y ánimo resuelto, exclamó sofocando el tumulto:

—Callad, viciosos, ante la única representación de la virtud que hay en el pueblo; que si el que tiene un ojo es el rey de los ciegos, yo soy el tuerto, el único tuerto de virtud en Lagunilla.

Callaron todos ante aquellas voces, y continuó diciendo Manolillo:

—¿Qué podéis decirme? ¿Que me emborracho? Eso es todo. Citad un artículo de la ley, de Dios ó de la Iglesia, que me prohíba emborracharme. Diréis que es un vicio en mí la borrachera; pues bien, sabed que yo detesto el aguardiente.

Cuando dijo esta frase, el tumulto llegó á su grado máximo; las risotadas eran estrepitosas, estentóreas; el tribunal no podía contener tampoco su hilaridad, y Manolillo, grave, digno, de pie sobre la tribuna, les dirigía miradas desdeñosas y olímpicas.

—Sí, le detesto—exclamó el pobre Manolillo con lágrimas en los ojos y con fiera entereza dominando el tumulto—Escuchad y sabréis por qué me emborracho. Mi padre era comerciante; siendo yo niño, le acompañé en una de sus expediciones marítimas; nos sorprendió una borrasca; zozobró el barco, y yo, en brazos de un marinero, que tuvo la abnegación de salvarme, vi morir á mi padre, sumergiéndose entre aquellas irritadas aguas que fueron su verdugo y su sepulcro juntamente.

Vine á este pueblo, donde vivía mi madre: por economía tuvimos que habitar la casilla de la ribera, que todos sabéis que está junto al río; pues bien: una horrible noche de tormenta se desbordó el río; y cuando todos estábamos en nuestros lechos, sentimos que el feroz elemento entraba por debajo de la puerta, por las rendijas de las ventanas, por todas partes. Mi espanto fué indescriptible; vi otra vez á aquel monstruoso líquido, rágido y siniestro, llegar de nuevo á los mios para devorarlos, como había devorado á mi padre, y en aquel angustioso momento, en tanto que mi padre y mis hermanillos luchaban con las aguas cenagosas, amenazadoras de su existencia, yo me arrojé en mi flotante lecho, y puesta en Dios el alma y la esperanza, dije:

—Dios mío, si salvas á mi padre te prometo no beber agua en todos los días que me restan de vida.

He cumplido mi promesa, porque Dios la acogió con bondad, y las aguas del río se detuvieron en aquel mismo instante; y desde entonces la sigo cumpliendo con repugnancia invencible, que hace más meritorio aquel ofrecimiento y aquella piedad de niño, confirmada y corroborada ahora que soy hombre. A nadie debo, á nadie engaño, á nadie injurio, á nadie perjuicio; los muchachos me apedrean, y yo, con resignación cristiana, soporto sus injurias, gasto mi pequeña renta sin excederme de ella, mantengo á mi criado y á su padre; por la noche escribo versos rústicos que publico en varios periódicos de España, y mi fervor por ellos nace de mi gratitud inmensa hacia la Virgen que me otorgó su gracia. Si alguien puede desmentirme, que levante el dedo. Hé aquí mi vida.

Diciendo esto, dejó ante el tribunal un gran volumen manuscrito, lleno de versos rústicos y piadosos.

Reinó en la estancia silencio profundo, y D. Tadeo, levantándose conmovido, dijo solemnemente:

—Adjudico el usufructo de la casa de la honradez, á Manolillo Chinchón.

RAFAEL TORROMÉ.

## Pacotillas.

Leo:

«No es cierto que se haya concedido al Alcalde de Aranjuez, señor Almazán, la cruz de Beneficencia por sus servicios durante la epidemia cólica de 1885.

El expediente está aún tramitándose y se ha ofrecido activar su resolución.»

¡Cómo! ¿No han pasado más que doce años desde aquella epidemia y ya se pide que se resuelva el expediente?

¡Bien se conoce que los que piden eso no saben lo que es tramitar!  
 ¡Si creerán que es lo mismo que hacer una catedral gótica ó una carretera interoceánica!  
 ¡Qué vayan, que vayan á las oficinas y verán lo que cuesta llevar un expediente de una mesa á otra!  
 De seguro, que sólo de verlo, salen de allí sudando como si salieran de los Altos Hornos.

\*\*\*  
 En Bilbao riñeron dos conocidos *bolilleros* y de insultos mil en pos desnudaron los aceros. Salió en la espalda uno herido y un guardia municipal que acudió al oír el ruido evitó el golpe final. El agredido curado fué de primera intención y el agresor fué llevado desde allí á la prevención. Y dijo sin que su cara diera de rubor señal.  
 —«Lo que siento es que llegara á tiempo el municipal; porque mato á ese *malvao*, á mí me ponen los grillos ¡y así se hubiera libráo la sociedad de dos pillos!»  
 Si porque el otro fallece es condenado á cadena, por su ingenuidad merece dos días menos de pena!

\*\*\*  
 Un popular maestro hojalatero de Sevilla está realizando allí actos de patriotismo alcohólico, que rayan en lo sublime.  
 Se presenta todos los días en la casa donde está establecido el consulado de los Estados Unidos, desafia al cónsul, le insulta y enarbolando un garrote, exclama:

—Yo vengo á implantar las reformas.  
 Después se dirige á la prevención y pide que le castiguen por su conducta. Se echa á dormir en un banco, se le pasa la *mona* y se marcha tan campante para repetir al otro día la misma faena.  
 Conque: *ya ven ustedes cómo las gasta el hojalatero*, que dicen en *La Verbena de la Paloma*.  
 Apenas se le va una borrachera, coje otra enseguida.  
 Vamos, que como buen hojalatero, el hombre ha adquirido la costumbre de *soldarlas á soplete!*  
 ¡Guapo chico!

ESTRAÑI.

## De todo un poco.

### Lo que se pierde en Londres.

Un periódico inglés publica una estadística curiosa, de la que resulta que en 1895 se han extraviado en Londres 32.997 objetos; entre ellos 700 libras esterlinas en billetes de Banco, pertenecientes á un acaudalado banquero; un telescopio, varias bicicletas, un gallo, un gato, un loro, algunas sillas, innumerables perros, tres sables, unos cuantos equipos militares y un frasco de alcohol que contenía la masa encefálica de un caballo.  
 Gran parte de dichos objetos han sido restituidos á sus propietarios, mas la estadística no determina cuales.  
 Y es lástima, pues para rendir el debido homenaje á la probidad inglesa, fuera interesante saber si se han restituido á su dueño las 700 libras, ó las devoluciones han quedado limitadas al gallo, al loro y al frasco de alcohol con los sesos del caballo.

## ARRENDAMIENTO

Desde San Miguel próximo se arrienda á pasto y labor la dehesa «Sarteneja de Zapata», de 500 fanegas, situada en este término.

Para tratar con su administrador, calle de Melchor de Evora, 7, principal izquierda, ó con su propietario, en Madrid, D. Alvaro Barón, calle de Juan Bravo, núm. 1, tercero izquierda.

## Sección oficial.

El *Boletín* del 9 publica:

Circular de la Delegación de Hacienda, recomendando á los Alcaldes recaudadores y agentes ejecutivos, activen la cobranza de toda clase de contribuciones.

Otra de la intervención de Hacienda, concediendo el plazo de tres días al Ayuntamiento de Esparragosa de Lares, para que remita las certificaciones rela-

tivas al impuesto sobre sueldos, del ejercicio de 1892 á 1893.

Otra de la Administración de bienes del Estado, concediendo una prórroga de cinco días para que remitan los Ayuntamientos que expresa, las certificaciones de la renta del 20 por 100 de Propios y 10 por 100 de pesas y medidas.

Edictos de los Alcaldes de Fuentes de Leon, Puebla de Alcocer, Puebla del Maestre, Esparragosa de la Serena, Valverde de Llerena, Villagonzalo y Puebla de la Calzada, anunciando las subastas de los derechos de consumos, correspondientes á los grupos de líquidos y carnes.

Otros de los Alcaldes de Talavera la Real, Monterrubio, Campillo y Atalaya, exponiendo al público el primero el repartimiento de contribuciones, el segundo las cuentas municipales, el tercero el padrón de edificios y solares y el cuarto el de cédulas personales.

Otros de los Alcaldes de Villanueva del Fresno y Valle de Santa Ana, anunciando haber desaparecido varios semovientes.

## Sección regional.

Cortamos de *La Región*, periódico de Trujillo:

«Como si la Providencia hubiera querido compensar las vicisitudes porque han atravesado los granjeros de esta comarca, se ha presentado un rodeo como no se ha conocido hace diez años, vendiéndose todo el ganado gordo á precios que, si no son lo fabulosos á que se han vendido otros años, compensarían bien en un año normal los gastos que ocasionan.

De la estadística que hemos podido formar resulta que se han presentado en el rodeo unas 20.000 cabezas de ganado vacuno, 10.000 de cerda, 24.000 lanar, 2.000 cabrío y 3.000 de caballerías, cifras que hubiéramos aumentado con un buen recuento, imposible de hacer por la grandísima extensión del campo de feria.

Satisfechas las aspiraciones de los ganaderos, por la comodidad con que en esta feria se efectúan las transacciones y por el número de las verificadas, de esperar es que los comerciantes é industriales tengan buena venta de sus mercancías, ya que, según ellos, en la de Cáceres no han cubierto los gastos.»

## UN RECUERDO

### Soneto inédito.

«... blanco lucero  
 Que iluminaste con tu luz querida  
 La dorada mañana de mi vida...»  
 Espronceda.

Calla, no llores, te decía en tanto  
 Que un beso en tus mejillas estampaba;  
 Mas tu oído mi acento no escuchaba  
 y sin consuelo proseguías tu llanto.

A impulso de cariño puro y santo,  
 Amoroso en mis brazos te arrullaba,  
 Hasta que al fin dormida te quedaba  
 Con mis caricias y mi dulce canto.

Eres hoy una mujer encantadora,  
 Modelo de virtud y de hermosura,  
 A quien el mundo en éxtasis adora...

Llevo en el alma cuitas y amarguras,  
 Torna, por Dios, torna á ser niña y llora;  
 ¡Que te mezan mis brazos con ternura!

ANTONIO MARTIN DE CASTEJÓN.

Don Benito.

## Sección local.

### Lo del túnel del matadero.

No vemos las cosas del Ayuntamiento de color de rosa; pero tampoco las vemos de color tan negro como *La Opinión*.

Es más: si el Estado, cumpliendo sus compromisos, hubiera pagado en el año actual lo que debe al Ayuntamiento y que éste incluyó en sus presupuestos, porque la ley se lo ordena, la Corporación municipal no tendría trampa alguna.

\*\*\*  
 ¿Es necesario el túnel inmediato al matadero? Indudablemente; por eso la comisión de ornato ha pedido que se reconstruya; y si no lo hizo antes fué por no contarse con el crédito suficiente, crédito que hay en el próximo año, que es cuando se substarán las obras.

Las marquesinas á que alude el colega eran también necesarias; y si se las dió preferencia sobre el túnel, fué porque costaban mucho menos.

## Toros.

La comisión de la empresa que se ha hecho cargo de la Plaza para dar la corrida del próximo San Juan, regresó anoche de Portugal de hacer la compra de cinco hermosos y bravos toros—cuatro para la lidia de muerte y uno para ser embolado y lidiado por el público—procedentes de la renombrada y acreditada ganadería del Excmo. Sr. Comendador D. Francisco Luxão Rasquina, vecino de Santa Eulalia.

La misma comisión nos interesa hagamos constar lo altamente satisfecha que ha quedado del recibimiento y consideraciones más distinguidas de que ha sido objeto por parte de espresado ganadero y cariñosa familia.

Le deseamos el mejor éxito á indicada empresa por las generales simpatías de que ha sabido granjearse en esta capital.

### La concejalía del Sr. Martínez.

Mucho parece preocupar á *La Opinión* lo que se refiere á la concejalía de su amigo D. José Martínez, electo por el distrito rural. No se comprende, si no, por qué el colega, que si no recordamos mal habló bastante de este asunto hace algunas semanas, le dedique ahora nada menos que un artículo con el fin de repetir que el Sr. Martínez ó renunciará el cargo, buscando sin duda algún motivo legal.

### Leche aguada.

Ayer fueron denunciados 70 litros de leche, en diez cántaros, por contener una gran cantidad de agua.

La leche fué arrojada, de orden del Alcalde interino, á los escusados del palacio municipal.

## CERVECERIA DEL GALLO.

11, Plaza de la Constitución, 11.

El dueño de este establecimiento, en el constante deseo de proporcionar á sus favorecedores lo mejor que se conoce en todos los artículos que se expandan en su Cervecería, ha contratado á uno de los mejores operarios de la repostería de Viena, de Madrid.

Por lo cual tiene el gusto de participar á su distinguida clientela, que desde el sábado 12, se servirán todos los días y á todas horas helados superiores de todas clases y con especialidad las finas.

También encontrará el público en este magnífico local, un extenso surtido en refrescos de todas clases y cervezas nacionales y extranjeras, vinos y licores, y todo lo concerniente al ramo de café, repostería y pastelería.

### De viaje.

Ayer tarde salió para Madrid nuestro particular amigo D. Luis Gonzalez Chacon, que va á asistir al *meeting* silvestre.

Se encuentra en esta capital nuestro querido amigo D. Manuel Cervera, inspector de caminos.

Regresará pronto á Madrid, en compañía de su esposa.

Se va á arreglar el empedrado de la calle de Abril.

El Estado no ha satisfecho aun las 1.000 pesetas que concedió á la Escuela de Artes y Oficios.

Ya lo sabe *La Opinión*.

### Café Suizo.

Concierto para hoy:

- 1.º «Perico el Aragonés,» habanera.—Blasco.
- 2.º L'éstasi, vals de concierto.—Arditi.
- 3.º «La diva,» romanza.—Offenbach.

## PLAZA DE TOROS.

Se subarrienda la de Badajoz para celebrar corridas, novilladas, capeas y toda clase de espectáculos taurinos durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

Dirigirse á Luis Montalban, en Badajoz, para saber precio y condiciones.

## Servicio telegráfico.

El general Lachambre.

Madrid 11 (12:10 m.)

Hoy llegará á Barcelona, procedente

de Filipinas, el vapor *Montevideo*, que conduce al general Lachambre.

El buque será sometido á tres días de observación, permitiéndose que desembarque el pasaje.

En Barcelona se preparan algunos festejos en honor de Lachambre, que tanto se ha distinguido en la campaña de Filipinas.

### Montero Rios sospechoso.

Madrid 11 (12:20 m.)

Algunos fusionistas sospechan que Montero Rios, pretende hacerse de la jefatura del partido liberal.

Y eso á pesar de que Montero Rios ha dicho que está completamente identificado con el Sr. Sagasta.

### Lo que dice un periódico.

Madrid 11 (2:45 m.)

Según dice *El Standard*, los partidos políticos de los Estados Unidos se unirán en el caso de una ruptura de aquella nación con España.

Dice también aquel periódico que el gobierno de Washington pedirá explicaciones al de España por violar los tratados existentes.

Agrega que el gobierno norteamericano sostendrá que á pesar de las indemnizaciones pagadas á particulares, no por eso deja de quedar en pié la ofensa.

### Infundio de los laborantes.

Madrid 11 (3 m.)

Un telegrama de Nueva-York manifiesta que el comité laborante ha propagado el rumor de que Mac-Kinley está dispuesto á exigir á España una reparación completa por la muerte del dentista Ruiz.

### Manifestaciones del Gobierno.

Madrid 11 (4:45 m.)

El Gobierno desmiente que los Estados Unidos hayan hecho una reclamación formal al Gabinete español, acerca de las indemnizaciones á súbditos norte-americanos.

En el caso de que los Estados Unidos trataran de intervenir en nuestros asuntos, España sabría responder con dignidad y entereza, y si ocurrieran ciertas eventualidades, el Gobierno se resistiría á hacer nada que no fuese compatible con el honor nacional.

Adóptanse medidas en previsión de un conflicto con la república norteamericana.

## BUENA PARTIDA

de chícharos, garbanzos y arvejones. De venta en casa de D. José Rincón y Funes, plaza de la Constitución, núm. 3.

## REGISTRO CIVIL.

DÍA 10 DE JUNIO.

### FALLECIDOS.

Nicolás Barjollo Gonzalez, 10 días, falta de desarrollo.

José Moreno Nogales, 70 años, disentería.

### NACIDOS.

José María Camacho de Castro.

Felisa Cabezas.

Emilio García Pilo.

Francisco Donato Sanchez.

Cármén Sanchez Ortiz.

### CASAMIENTOS.

Manuel Zóido Rodríguez con Antonia Galeas Magariño.

## HIELO ARTIFICIAL.

Se vende todos los días, desde el 27 de Mayo, en la fábrica de la Granadilla.

Para mayor comodidad del consumidor, los pedidos se pueden hacer en el Café Suizo, en donde también se pueden informar de las condiciones de precio y remesa.

Se expedirá para toda la provincia en envase muy bien acondicionado y á propósito para el objeto.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

## TRILLADORAS.

Se vende en buenas condiciones una trilladora sistema RUSTON, con fuerza de 12 caballos de vapor.

También se vende muy barata, una trilladora «Ransomes», sin locomóvil.

Segadoras **Osborne**, indispensables para segar las cebadas que han crecido poco.

Luis Montalbán informa acerca de las condiciones de precio y pago de estas máquinas.

## CUADRO

de la marcha de los trenes que salen de esta ciudad y de la que llegan a la misma, con arreglo al itinerario siguiente:

	SALIDA		LLEGADA		NOMBRES TITULARES DE LOS TRENES
	Horas	Minutos	Horas	Minutos	
ESPAÑOLES	5	25 t.			Mixto discrecional.
				9 m.	Idem.
	8	m.			Correo.
PORTUGUESES				5 10 t.	Idem.
				9 40 n.	Mixto.
	9	10 m.			Idem.
				7 10 m.	Correo.
					Idem.

### CORREOS DE LAS VILLAS

Sale de esta capital a las 9 y 30 minutos de la mañana.  
Llega a Badajoz a las 3 de la tarde.

## DROGUERÍA

DE

# EDUARDO CAMACHO,

29, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 29.

## BADAJOZ.

Drogas y productos químicos para la industria y las artes, Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores en pastas y polvo.

Barnices, brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas, Bragueros, etc., etc.

# LAS COLONIAS

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE

**JAIME GOMIS Y BENAGES.**

4, SANTA LUCIA, 4.

En este establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas lo visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, habichuelas y otros.

Los que a pesar de su buena clase se venden a precios de *Cooperativa*.

Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de *Griella*, con preciosos objetos de cristal y porcelana.

Algodones, listados y colores lisos para medias, grandes existencias.

No comprar sin visitar **LAS COLONIAS**. Precios *Cooperativa*.

# CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

**CÁNDIDO RUFETE**

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

BADAJOZ.—20, SOLEDAD, 20.

Se fabrican fleces, borlas, agremanes, alzapaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, Soledad, 20.

# EL SIGLO

**PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ**

21, San Juan, 21.

Porcelana, loza y cristal.—Batería de cocina de hierro esmaltado.—Gran surtido y precios sumamente baratos.—Plata Meneses.

NO CONFUNDIRSE:

**EL SIGLO**

NO CONFUNDIRSE:

21, CALLE SAN JUAN, 21

21, CALLE SAN JUAN, 21

BADAJOZ

# PLAYA DE FIGUEIRA DA FOZ

(PORTUGAL)

## CASINO MONDEGO

36, RUA DA BOA RECORDAÇÃO, 36.

Este Casino, fundado hace nueve años, está abierto desde 15 de Julio hasta 31 de Octubre.

Tiene un magnífico salón para conciertos y bailes, salas para juegos de naipes, billares, buffet, sirviéndose nieve en los días calurosos, y jardín para recreo.

Periódicos e ilustraciones portuguesas, españolas y francesas.

En la Administración de este periódico, **ARCO-AGUERO, 18, BAJO,** se admiten

# ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

hasta las ocho de la mañana.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

# LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE**.—Con esta agua, de uso general hace **CINCUENTA AÑOS**, se tiene **LA SALUD A DOMICILIO**.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que **NO IRRITAN**, y es porque carecen de fuerza. La de **La Margarita** se adapta á **TODOS** los estómagos, **NO IRRITA**, y mezclándola con agua resulta aún **MUY SUPERIOR** á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita**, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **HARDY**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que exprese la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU **GRAN CAUDAL DE AGUA** de que carecen las demás aguas, le permite tener un **GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS**.

## Compañía Colonial.

**CHOCOLATES Y CAFES.** La casa que paga mayor contribución industrial al año

y fabrica **9.000 kilos de chocolate al día.**

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 9 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España.

## ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

### ANTONIO COVARSI

AGENTE DE ADUANAS

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE | MONTURAS, BRIDAS, BOCADOS, ESTRIBOS, ETC.

#### Pólvoras sin humo y de todas clases.

Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 6 pesetas el ciento. En calibre 12, á 8 pesetas el ciento.

Cartuchos para caza, clase superior «Extra», cargados con pólvora inglesa FFF y taco engrasado, á 10 pesetas el ciento en calibre 16, y á 12'50 pesetas el ciento en calibre 12. Cargados con pólvora sin humo, aumentan el precio 2'50 pesetas el ciento.

OBRAS MUSICALES, PAPEL PAUTADO Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos.

(SE FACILITAN CATALOGOS GRATIS).—CALLE CALATRAVA, NÚM. 3.

DISPONIBLE

# LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

### PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

### SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem.

Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.